

INTRODUCCIÓN

La propuesta de Gobierno Local que se pone en manos de los electores y electoras del municipio de Villalaguna ha sido elaborada por el Comité Municipal de la candidata a Alcaldesa por el Partido Patria para Todos y Todas (PPT) SRA CESILIA SIERRA, y constituye un compromiso político y moral de un grupo de hombres y mujeres que siempre ha estado al servicio de los mejores intereses de la comunidad y del país.

A la vez, se considera una guía importante de gestión para la clara y legal administración del ayuntamiento que concibe los principales ejes donde se sustentan los proyectos, las líneas de acciones e iniciativas de políticas públicas consideradas imprescindibles, para guiar a nuestro municipio hacia el desarrollo presente y futuro.

Los ayuntamientos son las únicas instituciones cuyo presupuesto es previamente regulado por la ley, es por esto que un Plan de esta naturaleza debe contemplar la viabilidad económica del periodo comprendido para la priorización de las iniciativas a ejecutar.

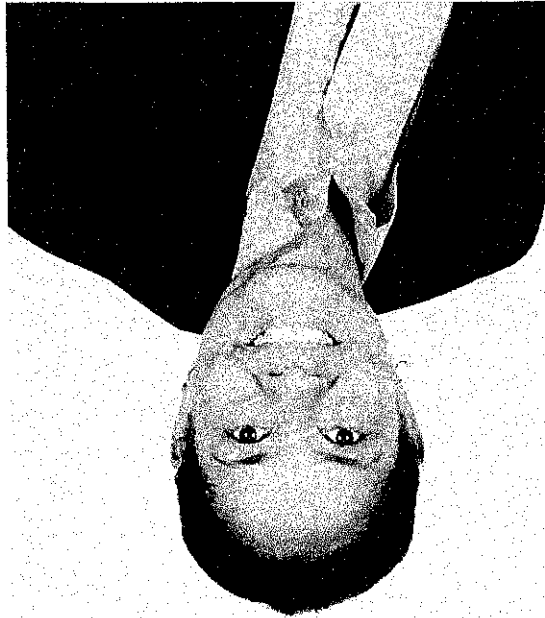
Para la elaboración de este programa que, cuando lo apliquemos desde la alcaldía y el Concejo de Regidores, cambiará la vida de miles de personas, se ha consultado a integrantes de juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, iglesias, clubes deportivos y personas afectadas por el descuido de los partidos que han dirigido el ayuntamiento durante décadas, por lo que el presente Plan de Gobierno Local debe contemplar la viabilidad económica que prioricen las iniciativas a ejecutar en el siguiente cuatrienio.

Para la elaboración de este programa que, cuando lo apliquemos desde la alcaldía y el Concejo de Regidores, cambiará la vida de miles de personas, se ha consultado a integrantes de juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, iglesias, clubes

deportivos y personas afectadas por el descuido de los partidos que han dirigido el ayuntamiento durante décadas, por lo que el presente Plan de Gobierno Local debe contemplar la viabilidad económica que prioricen las iniciativas a ejecutar en el siguiente cuatrienio.

En nuestras propuestas de solución a los problemas del municipio de Villa Jaragua se ha tomado en cuenta la Constitución de la República, la Ley 176-07 de los Municipios y el Distrito Nacional, la Ley de Medio Ambiente No. 64-00, las leyes de ordenamiento territorial y planificación urbana, entre otras, así como el Programa de Gobierno del Partido Patria para Todos y Todos y aliados.

Este programa de gobierno se entrega al pueblo, hastiado de que lo engañen cada 4 años, para que lo amplíen y lo ejecutemos juntos, a partir del mes de abril de 2024, desde un nuevo ayuntamiento del pueblo y por el pueblo. Para ello se han definido ejes, líneas de acción y actividades que componen este Plan de Gobierno Local para el Municipio de Villa Jaragua, presentados más adelante.



Valores que inspirarán Gobierno Municipal del PPT

El Gobierno Local que encabezaremos a partir de abril de 2024 estará sustentado en una acción pública inspirada y comprometida con los ideales de Duarte, Sánchez, Mella y Luperón, de la mano con el trabajo de la gente buena y trabajadora del municipio de Villa Jaragua logrando así un gobierno local gestorario de las soluciones para Jaragua y su gente, orientado en los valores siguientes:

JUSTICIA:

Para reconocer los derechos de las personas y lo que merece cada quien, según su trabajo y aportes, creando un municipio de dignidad e igualdad.

SOLIDARIDAD:

Llevando el apoyo del gobierno municipal y de nuestro partido a las personas excluidas, discriminadas y maltratadas en su dignidad y olvidadas por este sistema de privilegios.

TRANSPARENCIA:

Para que todo el municipio sepa que sus recursos se gastan y administran con honradez, y así el pueblo y sus organizaciones ejerzan el control social sobre el gobierno municipal y sus funcionarios/as.

RESPECTO A LA VIDA:

Honrando la vida humana, velando por la dignidad y la salud y rechazando todas las formas de violencia. Preservando el Medio Ambiente y los recursos naturales.

CONVIVENCIA:

Promoviendo los valores de respeto, paz, confraternidad y cooperación entre los vecinos, para lograr las aspiraciones comunes, el buen vivir y el progreso.

Principales problemas del municipio a enfrentar

Precaria limpieza, contaminación y deterioro de la salud

Uno de los principales problemas de los sectores de nuestra comunidad es la precaria limpieza, higiene y contaminación pública. Esto no se limita a la no recogida de la basura con regularidad o a su recogida tardía, dejándola acumular enfrente de las casas, en las esquinas y solares; también está la falta de un lugar adecuado para depositarla, de tal manera que no contamine. Es grave la contaminación de las aguas, producto de las aguas residuales y por conexiones ilegales.

En adición a lo anterior, esta la circulación y acumulación de aguas negras, aceites y líquidos químicos de talleres, restaurantes y otros negocios; no se aplican las leyes para impedir esto y tampoco ha habido una labor de educación cívica y ciudadana a la comunidad. Otra fuente de acumulación es el excesivo ruido en las calles y hasta altas horas de la noche que impide la tranquilidad y el sueño de los vecinos.

En nuestro municipio el desempleo es más grave y el ayuntamiento no cuenta con un plan de desarrollo municipal que de respuesta a las necesidades de esta índole, creando los mecanismos para enfrentarla. Tanto en el empleo formal como en más del 50% que tienen empleos informales, el salario es muy bajo, muchos no tienen seguridad social ni planes de pensiones, existiendo una amplia desigualdad social.

Inseguridad ciudadana y violencia intrafamiliar

En el país la delincuencia, la inseguridad y la violencia general, incluyendo la intrafamiliar, ha aumentado. Esto tiene una vivencia cotidiana en nuestro municipio, sus barrios, calles y hogares. La alta delincuencia disminuye los recursos de mucha gente, no solo porque se les roba, sino, además, porque pierden el valor de mercado, de igual modo, las familias, de sus escasos recursos, tienen que hacer gastos para resguardarse en sus hogares y negocios. Además de esta pérdida material, la inseguridad estresa y deteriora la salud física y mental.

Falta de democracia municipal para que el pueblo decida

Uno de los principales problemas del municipio es que la población y sus organizaciones sociales no pueden tomar decisiones importantes para impulsar su desarrollo y bienestar; particularmente, se margina a las zonas rurales. Aunque la ley 176-07 contempla varios mecanismos de participación,

La salud en nuestro municipio se ha deteriorado. El Hospital Municipal ha colapsado y las precarias Unidades de Atención Primaria viven llenos de niños/as y adultos; enfermedades como el dengue, cólera, influenza y otras enfermedades respiratorias aumentan; lo mismo la diabetes y las enfermedades cardiovasculares; hay poco acceso de los discapacitados a la salud; ha surgido un nuevo problema que se ha convertido en la principal causa de muerte y lesionados: los accidentes de tránsito. Aunque en el país el gobierno nacional es el responsable de la salud pública, el gobierno municipal no puede seguir viendo a su gente enfermarse y morir, cuando muchos casos pueden evitarse.

Pobreza y falta de empleo

De cada 100 personas en República Dominicana el mismo gobierno dice que cerca de 30 viven en pobreza monetaria, es decir, que no tienen ingresos suficientes para cubrir la canasta familiar de bienes y servicios.

Las mujeres sufren más la pobreza, pues donde hay 100 hombres pobres hay 136 mujeres pobres. En unas 5 provincias la pobreza pasa de 70%, de las cuales Bahoruco ocupa la segunda posición. Semejante a nuestra provincia, también nuestro municipio registra un alto porcentaje de personas pobres, muy pobres o en pobreza extrema. Estas son las que obtienen menos de 120 pesos diarios y no consiguen comer diariamente.

En cuanto al desempleo, en nuestro país de cada 100 personas en edad de trabajar y que desearían hacerlo más de 15 no encuentran trabajo, pero, si son jóvenes y mujeres el desempleo pasa del 20%.

o iniciativas a ser realizadas en base al alcance del cuatrienio.

Las líneas generales de acción en las que se sustenta el Programa de Gobierno Municipal de la propuesta del PPT y Cesilia Sierra, para el periodo 2024-2028, son las siguientes:

a) Implementar un programa de consulta popular donde los sectores expongan sus necesidades en orden de prioridad, para irles dando respuestas en el mismo orden.

b) Implementar un programa de rescate y reorganización de los acuíferos y el Parque Ecológico de Jaragua

c) Mantenimiento constante de los caminos vecinales.

d) Desarrollar un programa de canalización de los arroyos y construir en base a ellos desagües fluviales para evitar las inundaciones de la población.

e) Rescatar, reconstruir y declarar patrimonio municipal los lugares que albergan huellas de nuestra cultura e identidad.

f) Construir, en combinación con el Gobierno Central, un edificio que albergue la Academia Municipal de Música, la Escuela Municipal de Bellas Artes y la Escuela de Karate

el alcalde y regidores no los aplican o lo hacen de manera muy parcial; tampoco crean nuevos mecanismos apropiados de democracia local.

El Presupuesto Participativo se aplica sin agotar todos los pasos, el monto asignado para las inversiones en los barrios es muy bajo y nulo en los campos; tampoco hay una participación real de las familias y las organizaciones en la decisión de cómo se va a utilizar el 4% del presupuesto anual del ayuntamiento previsto para programas educativos, de género y salud.

Lo mismo ocurre con el funcionamiento del Consejo Económico y Social Municipal, que debe elaborar los planes de desarrollo con participación de la comunidad; no hay representación de las organizaciones y activistas ambientales en las Unidades Ambientales Municipales; no se propicia la creación de las Comisiones de Auditoría Social y los Comités de Seguimiento; nunca se han realizado el referéndum y el plebiscito municipales; los regidores no rinden cuentas ni hay control social sobre ellos.

Lo anterior facilita la corrupción, la improvisación, el despilfarrar de los fondos del municipio, y que los problemas sentidos de la gente no se resuelvan de manera definitiva.

Propuestas para un municipio del pueblo y por el pueblo

Los ejes transversales de este Plan de Gobierno Municipal están enfocados para que, en base a su ejecución, se logre impactar positivamente la vida de los y las municipales en todos los sectores y niveles sociales; cada acápite contiene proyectos

Propuestas para un municipio del pueblo y por el pueblo

g) Implementar un programa de consulta popular donde los sectores expongan sus necesidades en orden de prioridad, para irles dando respuestas en el mismo orden.

h) Implementar un programa de rescate y reorganización de los acuíferos y el Parque Ecológico de Jaragua

i) Mantener ininterrumpido constante de los caminos vecinales.

j) Desarrollar un programa de canalización de los arroyos y construir en base a ellos desagües fluviales para evitar las inundaciones de la población.

k) Rescatar, reconstruir y declarar patrimonio municipal los lugares que albergan huellas de nuestra cultura e identidad.

l) Construir, en combinación con el Gobierno Central, un edificio que albergue la Academia Municipal de Música, la Escuela Municipal de Bellas Artes y la Escuela de Karate

m) Trabajar de manera mancomunada con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), los sectores económicos, con los sindicatos de transporte y la sociedad civil organizada en la reorganización del tránsito en todo el ámbito del municipio, incluyendo la habilitación de una doble vía a todo lo largo de la comunidad.

n) Desarrollar un programa, junto al Gobierno Central, de construcción de puentes a la entrada y salida del municipio, construcción y reconstrucción de puentes dentro de la población

o) Implementar un programa de reconstrucción los pequeños baches que se van haciendo en las vías que ya están asfaltadas.

p) Construcción de canchas mixtas y áreas infantiles en los diferentes sectores del municipio.

g) Construcción de espacios públicos en lugares estratégicos para el ejercicio y recreación de los municipios.

r) Desarrollar un programa intensivo de reparación y construcción de viviendas a las familias de escasos recursos económicos, con el apoyo y concurso del gobierno central.

s) Construir embalse y canalización sobre el río el Manguito y el Arrollo de Penda, en combinación con el Gobierno Central, para acumular las aguas que se pierden durante la temporada de lluvias y utilizarlas luego para el irrigar los predios agrícolas.

t) Subsidiar el gasto de transporte universitario Villa Jaragua – Azua – Bani y Villa Jaragua – Barahona, e implementar un programa de becas para estudios técnicos y universitarios para estudiantes meritorios y carentes de recursos económicos. Gestionar, habilitar y equipar casas estudiantiles para los estudiantes universitarios.

u) Reorganización y dignificación del Cementerio Municipal, a la vez que se capte un espacio adecuado para la construcción de uno nuevo.

v) Gestionar con el gobierno central el asfaltado de las vías urbanas sin asfaltar y la extensión de la carretera Las Cañitas Yerba Buena y Los Mosquitos, así como la habilitación de los caminos vecinales de: 1) Las Cañitas-El Naranjo; 2) La Cidra-Majagual y La Laguna; 3) Jaragua-El Pies de Loma; 4) El Valle, Colorado, entre otras.

w) Trabajar en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, los alcaldes Pedáneos de la Zona Alta, y demás asociaciones en la preservación y fortalecimiento del medio ambiente y los recursos naturales.

x) Con el apoyo del gobierno central y sus instituciones afines, terminar y fortalecer el acueducto por gravedad para abastecer de agua potable a toda la zona urbana del municipio.

y) Reorganizar las redes eléctricas e iluminar todas las calles del municipio.

z) Realizar jornadas de saneamientos y charlas de educación en salud preventiva a la comunidad, como prevención de enfermedades y gestionar y apoyar las jornadas de vacunación de los animales domésticos, junto a la Dirección Provincial de Salud (DPS), como parte del 4% de Salud, Educación y Género.

aa)Reintegración y mayor apoyo a los organismos de socorro del municipio.

Estas líneas estratégicas están basadas en premisas como resultado de preguntas que hemos venido realizando en las diferentes localidades que conforman nuestro municipio. Los datos arrojados de esos diálogos nos han permitido entender lo que debemos hacer y conocer a fondo las prioridades absolutas que debemos asumir como gobierno municipal.

?Qué queremos?

Queremos que Villa Jaragua y su gente tengan mejor calidad de vida, que sientan como su entorno mejora y que tengan cada vez más ambición por los cambios sociales conociendo las posibilidades que tienen desde el ayuntamiento. Que entiendan, además, que deben participar en la consecución de los cambios, por mejor calidad de vida y que esos cambios están en sus manos.

?En que no podemos fallarle al pueblo?

En establecer los mecanismos necesarios, para proveer a los municipios de una plataforma mínima de respuesta, calidad y dignidad, sin dejar de lado las premisas consideradas como guías básicas para el buen funcionamiento de nuestra gestión y el cumplimiento del deber.

?Qué esperan los municipios de nuestra gestión?

Una gestión innovadora, responsable, que dé respuestas oportunas y cumpla los compromisos honrados; una gestión cercana a la gente, que conozca y atienda sus necesidades y que se esfuerce, cada vez más por dar lo mejor por su pueblo.

LOS EJES EN LOS QUE SE SUSTENTA ESTE PLAN.

Estos Ejes son políticas transversales, son las acciones sectoriales específicas, pueden coexistir iniciativas para el cumplimiento de tareas lo cual es entendible y hasta deseable en un Ayuntamiento como el que se proyecta con una gerente capaz de armonizar los trabajos de una manera eficiente como lo es Cesilia Sierra. Estos ejes son los siguientes:

PRIMER EJE: UN MUNICIPIO PLANIFICADO Y PARTICIPATIVO

Discutir el plan de desarrollo municipal, los planes de ordenamiento territorial y urbano, con todas las organizaciones sociales, productivas, laborales y comunidades, urbanas y rurales, sometiénolos a ratificación de la Asamblea Popular del Poder Municipal, creando un **Comité Municipal de Seguimiento** a la Ejecución de los Planes (COMSEP), con poder de señalar, advertir y proponer sanciones por los incumplimientos.

Crear la **Asamblea Popular del Poder Municipal** con representantes de todas las organizaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y empresariales, la cual será la última instancia de aprobación del presupuesto anual del ayuntamiento, entre otras funciones contenidas en una ordenanza sobre democracia municipal.

Crear la Oficina de Participación Municipal (OPAM) que, en cada sector y comunidad, urbana y rural, apoyará el funcionamiento de los mecanismos de participación establecidos en la Ley de los Municipios No. 176-07, empezando por las asambleas para aprobar el presupuesto municipal participativo para la construcción de obras (puentes, aceras, contenes, parques, encache o encajado de cañadas, centros comunales, casas de la cultura, etc.).

SEGUNDO EJE: UN MUNICIPIO VERDE Y SALUDABLE

Crear un sistema de **higiene integral** que mantenga el municipio de Villa Jaragua limpio, cogestionado con las juntas de vecinos y otras organizaciones, premiando con obras a los barrios y las calles más limpias en base al programa "Limpia tu frente"; con horarios para sacar y retirar la basura, un relleno sanitario, disminuir el uso del plástico, desarrollar proyectos económicos con los residuos sólidos como una fuente de ingresos para la comunidad y el ayuntamiento (abonos, metales, gas, etc.); incluir, también, construcción de desagües, eliminación de aguas estancadas, prohibición de echar a las calles aguas residuales, colocación de tanques, y las "Jornadas Jaraguense de Limpieza Sabatina" (JOLISA).

Crear la Oficina de Salud Preventiva (OFISAP), para que, en coordinación con las áreas de salud del gobierno nacional y otras instituciones, públicas y privadas, que realizan trabajos en el plano de salud, crear programas y campañas casa por casa, educar en nutrición, higiene, vacunar, detección de condiciones de salud, enfermedades catastróficas y tropicales, discapacidades, llevar medicinas, mejorar la llegada de agua corriente y construcción de inodoros.

Preparar al municipio de Villa Jaragua para resistir los riesgos climáticos a que está sometida la isla y el mundo. Crear el programa "Municipio verde y saludable", reforestando en la cabeza y riberas de ríos, arroyos, en montañas, áreas protegidas, formando y designando los "Ecoagentes Voluntarios", regulando el tránsito, habilitando nuevos parques, áreas verdes, senderos, miradores, baños públicos, etc.

Embelllecimiento de los espacios públicos, los cuales consideramos el rostro de la comunidad, como un mecanismo de atracción para el esparcimiento y el uso adecuado del espacio municipal y comunitario con fines recreativos y familiares.

Obras Públicas Municipales. Cada obra que genera el municipio debe ser de una solución a la comunidad, pero tiene que responder a una serie de realizaciones

TERCER EJE:

UN MUNICIPIO SEGURO, PRODUCTIVO Y ATRACTIVO

Rediseñar la Policía Municipal, dándole nuevas funciones de vigilancia, prevención, arresto ciudadano, coordinando con la Policía Nacional, crear el Registro de Residentes Municipales (RESIM) que sirva para los programas sociales, económicos, de convivencia y seguridad municipal y comunitaria.

Propiciar la creación de empresas, empleos y riquezas, a través de la construcción y remodelación del mercados municipal de alimentos, creación del mercado artesanal, mercados de segunda mano o "pulgas", auspiciar y asesorar la creación de MIPYMES, de cooperativas, asociaciones de productores y comercio; construir naves y espacios para la instalación de pequeñas empresas; reforzar y apoyar el centro de formación técnica en coordinación con el INFOTEP.

Un municipio atractivo y admirado que atraiga inversiones y visitantes.

Las bellezas naturales, sitios y monumentos históricos, atractivos culturales, la higienización y saneamiento, el ordenamiento urbano, la tranquilidad y seguridad, sus hoteles y restaurantes y otros atributos se complementarán con el colorido y diseño artístico de las avenidas, calles, casas de las esquinas y las fachadas frontales en general, promovidos con el apoyo de la alcaldía, para tener un municipio admirado por el país, que atraiga inversiones y turistas

CONCLUSIÓN

En una administración del Gobierno Local encabezada por el PPT, Cesilia Sierra y el equipo de Regidores que le acompañan, tenemos la certeza de que los resultados que entregaremos cumplirán con las expectativas de los jaraгуenses, ya que nuestro deber y convicción es que heredemos a nuestras futuras generaciones un Jaraгуa mejor, con una calidad de vida que sea de orgullo para todos los munícipes.

Tomaremos la ruta correcta, trazaremos la ruta del desarrollo municipal de la mano con cada jaraгуense. Concretaremos las acciones para hacer de Villa Jaraгуa un mejor municipio, más unido, más fuerte.

